

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 104
21 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión Ord. 106
H. M. 2019

En Ancud, en la Sala del Concejo Municipal, a veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, se inicia la sesión ordinaria N° 104 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:15 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barría, Marco Velásquez Díaz, Eduardo Delgado González** y señora **María Luisa Rojas Alvarado**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor alcalde titular, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal, don **Ricardo Wagner Basili**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **señor alcalde**:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 103
- 2.- Análisis y aprobación Presupuesto Municipal 2020, orientaciones globales y planes
- 3.- Análisis y aprobación PADEM 2020
- 4.- Citación encargado DIDEF
Información sobre planificación turística 2020
- 5.- Citación Encargado Medioambiente, Aseo y Ornato
Informe sobre proceso retiro RSD y reducción volúmenes basura
- 6.- Concesión título Hija Ilustre Sra. Mercedes Hidalgo Oportus
- 7.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 8.- Correspondencia
- 9.- Varios

El **concejal Norambuena** solicita intervenir para manifestar su opinión en torno a lo que está sucediendo en la Patria que, señala, no está en guerra y si bien el alza de los \$30 del metro no afecta a los habitantes de Ancud, sí el resultado de décadas de abusos y un cuestionamiento de la institucionalidad y de la clase política y de aquellos que han sido cómplices del gran empresariado del país, el rechazo a la corrupción, al robo de miles de millones de pesos a los fondos del Estado, a la precarización de la vida, un grito por la recuperación de la dignidad de vecinos y vecinas que no tienen sueldos millonarios ni privilegios en Chile. Condena el uso abusivo y excesivo de la fuerza, señalando que no existe una guerra y que a las demandas del pueblo no se puede responder con represión sino con un diálogo que sea verdadero. Agradece la atención, y dejar claro el apoyo a vecinos y vecinas.

El concejal **Muñoz** indica que dará a conocer sus puntos de vista en los temas varios.

El concejal **Nelson Delgado** se refiere a lo sucedido en el país y los destrozos e incidentes que han ocurrido.

El concejal **Velásquez** señala lo preocupante de la situación en el país.

El Sr. Alcalde indica que se ha estado en coordinación con la mesa de seguridad

Toma la palabra el concejal **Eduardo Delgado**, señala su molestia hacia los gobiernos anteriores, ya que la comunidad se molesta con los concejales siendo que es decisión del pueblo sus elecciones.

La **concejala Rojas** se refiere a lo sucedido en el país, al sistema injusto y le parece bien que el pueblo se manifieste, deja un mensaje desde el concejo municipal solicitando a los vecinos y jóvenes que las manifestaciones se realicen con sabiduría y respeto. Le preocupa el cómo se manifiesten, hay adultos mayores preocupados y que recuerdan tiempos pasados.

El **concejal Muñoz** señala que no se está ajeno a lo sucedido, ya que ha recorrido la comuna y se ha dado cuenta de la desigualdad en el pueblo. La delincuencia es algo intolerable y que ha provocado los destrozos perjudicando al pueblo. Solicita cierta tolerancia en cortes de camino para que vecinos puedan concurrir libremente. Deja claro su apoyo y siempre respetando a las instituciones.

El **concejal Norambuena** se refiere a la solicitud del Senador Moreira de sacar las fuerzas a la calle y solicita un acuerdo de concejo para reflejar la opinión del Concejo Municipal ante esta solicitud.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, conforme a la proposición del concejal Norambuena, acordó rechazar la solicitud que hace el Senador Iván Moreira al Gobierno para que se declare estado de emergencia en la Región de Los Lagos, disponiendo de la presencia de militares en la región y, particularmente, en la comuna de Ancud.

Al votar, el concejal Muñoz rechaza dicha solicitud, dejando establecido que su decisión se refiere exclusivamente a lo que ocurre actualmente en Chiloé.

Al votar, el concejal Norambuena fundamenta que rechaza la presencia de militares en la comuna de Ancud.

El concejal Velásquez se abstiene, por estimar que no tiene todos los antecedentes a la mano para decidir.

1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 103.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 103, de 07 de octubre de 2019, sin observaciones.

2.- Análisis y aprobación Presupuesto Municipal 2020, orientaciones globales y planes

Toma la palabra el concejal **Norambuena** como presidente de la Comisión de Finanzas, se refiere a los procedimientos de convocatoria de comisión y la necesidad de contar con el quórum necesario y no convocar a funcionarios de manera innecesaria. Se hicieron los llamados pertinentes y entre uno de ellos el concejal Velásquez indica que no se realizaría la comisión por la falta de tres concejales. Consulta el **concejal Norambuena** con que atribución y facultad toma esta decisión el concejal Velásquez sin preguntar al presidente de esta comisión. Expresa sus molestias por pasar por encima de la presidencia de esta comisión y considera una falta de respeto, esperando que esta situación no se siga presentando. Se conformó la comisión con la ausencia nuevamente del concejal

partidas de ingresos del proyecto presupuesto municipal 2020. Se analizó el problema de la dependencia al fondo común municipal y el potencial de crecimiento de ingresos en las concesiones de la Feria y Mercado. Señala los acuerdos tomados en la Comisión de Finanzas y pide se transformen en acuerdo de Concejo.

Se vota.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar lo siguiente, conforme a los acuerdos alcanzados en la Comisión de Finanzas en el contexto del análisis del Presupuesto Municipal año 2020:

- ✚ Revisar la zonificación de la Feria Municipal y del Mercado Municipal;
- ✚ Realizar una evaluación mensual de la concesión de estacionamientos controlados respecto de los ingresos municipales por este concepto;
- ✚ Analizar la creación de un nuevo derecho por retiro de residuos sólidos, diferenciando entre los no segregados en origen y una exención a quienes sí segreguen, desarrollando un trabajo articulado entre las direcciones competentes;
- ✚ Efectuar una propuesta desde la Oficina de Deportes para aumentar los ingresos municipales por concepto de arriendo del Estadio Joel Fritz y del Gimnasio Fiscal, conocer la proyección de aumento de los ingresos para saber si corresponde a un aumento de los mismos o a reducción de gastos;
- ✚ Elaborar un plan de cobro de deudas por concepto de derechos municipales, desagregados por direcciones municipales;
- ✚ Informar sobre el convenio de administración del Estadio Pudeto, para saber cómo está funcionando y bajo qué modelo de gestión se opera;
- ✚ Efectuar informe consolidado sobre la gestión de todos los recintos deportivos, es decir, los ingresos y los gastos;
- ✚ Fortalecer la Dirección de Obras Municipales a través de la ley 20.922 con el objetivo de aumentar el personal y mejorar su gestión.

Solicita la palabra el concejal **Velásquez**, asume el error de haberse comunicado con el Secretario Municipal.

El **Sr. Alcalde** señala que para que no se den estas situaciones, se debe dar información oficial al presidente de la comisión.

El **Secretario Municipal** manifiesta su acuerdo con el Sr. Alcalde, señalando que no es secretario de las comisiones, por lo tanto cada comisión debe poseer su propio secretario/a.

3.- Análisis y aprobación PADEM 2020

Se cede la palabra al concejal **Eduardo Delgado**, quien señala que se suspendió la reunión fijada, asumiendo la responsabilidad.

El **Sr. Alcalde** consulta si se ha fijado reunión para el PADEM, responde el concejal **Eduardo Delgado** que se han presentado inconvenientes de fuerza mayor.

El **Sr. Alcalde** recuerda que en el tema del PADEM se está en curso el plazo y es un tema bastante amplio que exige bastante análisis.

El concejal **Eduardo Delgado** solicita no fijar tantas reuniones y abordar todos los temas en una reunión, conforme a los mismos tiempos disponibles de cada concejal.

El concejal **Norambuena** se refiere a la sesión de la comisión de educación la cual no se realizó, los directivos de la Corporación planteaban que se les pueda ir informando sobre puntos específicos que se traten. Señala que habían quedado en enviarles la información por correo electrónicos lo cual no realizó, ya que es necesario canalizar por medio del presidente o Concejo Municipal, en ese sentido le gustaría poder plantear en la mesa de concejo los temas que considera que se podrían proveer de información en la próxima comisión.

Se refiere a la sistematización de la jornada de trabajo sobre la evaluación del PADEM 2019, proyección 2020 que se hizo en el Rotary de Ancud, respecto a la convivencia escolar un listado a todos los casos desagregado por establecimiento educacional resguardando la información delicada, plan de articulación de la educación y salud hay una iniciativa de apoyo formativo a los estudiantes TDA/TDAH donde se plantea un tratamiento farmacológico, conocer el presupuesto para realizar los análisis de los recursos de jardines VTF y que se realice una exposición sobre la carga horaria de los establecimientos, rendición detallada de recursos por Ley SEP por establecimiento educativo, exposición sobre el planteamiento de educación para adultos. Señala que es sumamente necesario abordar el tema del proceso de fusión del Liceo Domingo Espiñeira Riesco y Liceo Agrícola, por lo que debería ser informado el concejo municipal.

Toma la palabra la **concejala Rojas** solicitando tener el ejemplar del proyecto de fusión del Liceo Domingo Espiñeira Riesco y Liceo Agrícola.

El **concejal Eduardo Delgado** informa que se acordó fijar la reunión de comisión el día miércoles de 10 a 13:00 horas y solicita tener la información solicitada por el concejal norambuena.

El **concejal Muñoz** sugiere abordar la comisión durante el horario de la tarde para tener más tiempo.

4.- **Citación encargado DIDEF, Información sobre planificación turística 2020**

Expone el **Director de DIDEF Sr. Julio Bahamonde** dejando la palabra al Encargado de la **Oficina de Turismo don Héctor Caripan**, quien agradece la invitación, y se refiere a los documentos entregados al Concejo Municipal.

Se refiere a las estadísticas de las Oficinas de Turismo incluyendo la oficina de Chacao, señala que se han abocado a las muestras costumbristas, información al turista (folletería) donde se han solicitado diez mil folletos para abordar las grandes preocupaciones de la comunidad referente a los hospedajes, mapas de la comuna, atractivos. Se ha estado en reuniones con los organizadores de las Muestras Costumbristas realizando análisis donde se han recibido sugerencias y acotaciones, señala que ya se tiene en mano la calendarización de las muestras costumbristas. En el tema de Bellavista en estos momentos hay seis organizadores de eventos en los cuales están incluidos los de la Ilustre

Comuna de Castro, se ha estado presente en reuniones de empresarios de turismo, quedando pendiente la Feria promocional de Puerto Montt, indicando que este presente año el Gobierno no tiene feria de promoción nacional.

El **Encargado de Turismo** señala que se ha estado reparando una de las fortificaciones, trabajando con la Batería de Balcacura. Se tiene armado una mesa de patrimonio con las entidades regionales pertinentes, que todas intervienen en relación de las fortificaciones, indica los arreglos realizados como instalación de letreros e infografía.

Toma la palabra el concejal **Eduardo Delgado** manifestando su preocupación por la batería de Balcacura referente al camino de acceso, perjudicando el recorrido de los buses de turismo y también señala el mantenimiento del fuerte en cuanto a la madera.

El concejal **Velásquez** se refiere al mantenimiento de los caminos, trabajar en el proyecto de asfalto ya que ha sido solicitado por las comunidades del sector y el camino de acceso a las playas, el generar estos proyectos sería potenciar el turismo, reitera lo importante de mantener la limpieza.

El concejal **Norambuena** menciona que tiene varias consultas todas relacionadas con la planificación de la temporada turística 2020, la primera de estas es conocer el trabajo articulado entre direcciones refiriéndose a señaléticas de turismo, menciona el plan de desarrollo turístico que en unos de sus ejes está el de articulación y regulación el cual menciona generar instancias permanentes entre todas las direcciones del municipio, le gustaría saber la articulación que se está llevando a cabo. Las señaléticas dentro de los proyectos y objetivos específicos del PLADETUR en cuanto al eje antes mencionado, esta mejorar el aspecto de la comuna mediante una ordenanza de carteles publicitarios, conocer que es lo que se ha trabajado respecto al tema. El concejal se refiere a cual ha sido la gestión de recursos externos de la Oficina de Turismo para contar con recursos que no son municipales. En cuanto a la coordinación, le gustaría saber si se ha realizado un trabajo coordinado con las organizaciones turísticas, cuantas reuniones se han realizado con la Asociación y Cámara de Turismo de Ancud. También menciona una construcción de un muelle para el Fuerte Ahui que era para la temporada pasada, donde se sostuvo una reunión con el Sindicato de Pescadores de Ancud, donde se les dijo que se construiría esta actual temporada, conocer el estado de esta construcción. Hace referencia al documento de barómetro turístico de Ancud, le gustaría conocer el público objetivo de este, comienza lectura del documento, señalando que no es un material para el turista, sino que para los empresarios turísticos. Solicita un acuerdo de concejo para solicitar un informe de gastos, tiraje, público objetivo, distribución y copias de las facturas del documento indicado.

Sed vota.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó solicitar informe acerca del tiraje, gastos, público objetivo y distribución del Barómetro Turístico de Ancud, publicación entregada en la sesión a los señores concejales, como, asimismo, entregar al concejo copia de la factura.

fueron ampliamente participativas con dirigentes, tiene en conocimiento que se han realizado reuniones con evaluaciones de la temporada pasada y se concuerda que no se estaba llevando a la practica en cada una de las muestras los objetivos. Consulta si los dirigentes de las organizaciones hicieron alguna autocritica respecto a lo señalado.

El concejal **Muñoz** respecto al tema de las Muestras Costumbristas, es importante retomar las encuestas con el índice de satisfacción y desde ahí las comunidades podían ver que se debía mejorar, ver si el calendario ya está definido para el próximo año y si este no tendrá cambios para entregar un buen servicio al turista. También se refiere al mantenimiento de la entrada de Ancud, en cuanto a los módulos de turismo los cuales se encuentran en mal estado y sin funcionar, cambiar la infraestructura, consulta si se ha solucionado el tema de la sede de una Comunidad Indígena. El concejal se refiere a como potenciar la Oficina de Turismo de Chacao y las demás Oficinas.

Toma la palabra la concejal **Rojas** señala que le gustaría saber cuál fue la evaluación que se realizó respecto a las Muestras Costumbristas del año anterior y si se pudiese participar de estas reuniones. Se refiere a la cantidad de turistas que visitan el Museo, conocer si hay alguna relación con los empresarios que trabajan con café y/o restaurant. Conocer si en la Plaza de Armas se realizaran arreglos, dar más vida a esta, módulos de artesanía, música, actividades de atracción. También se refiere a un mejoramiento de la entrada de la Comuna de Ancud.

El concejal **Muñoz** se refiere y aclara a las organizaciones y comunidades quienes esperan que el municipio otorgue siempre ayuda, recalca la actividad realizada en Chacao, la cual se denominó la gran ramada de los chacainos, quienes trabajaron individualmente para llevar a cabo este evento. Solicita saber si se encuentran solicitudes de recursos y la mantención de infraestructura de las Muestras Costumbristas.

El concejal **Eduardo Delgado** indica que en comisiones del año anterior, se estableció cuanto se entregaría recursos para la reparación de las Muestras costumbristas, también se requiera a locales comerciales que puedan trabajar durante la mañana para los fines de semana, quedando tiempo atrás pendiente una evaluación para estas.

El concejal **Velásquez** se refiere al Fuerte San Antonio en cuanto a su entrada, tratar de mejorar y solicita información si hay algún proyecto, al igual que el acceso a la playa Arena Gruesa. También menciona el arreglo de la entrada de Ancud.

Toma la palabra el Encargado de la **Oficina de Turismo Héctor Caripan**, se refiere a los recursos externos, se habla de turismo, pero hay pocos recursos para este, señala que se ha postulado a un PMU de turismo, el financiamiento público para turismo es complejo y se debe hacer fuerza entre todos en cuanto a los Gobiernos Regionales en cómo van colocando recursos para la infraestructura. En cuanto al muelle flotante se ha ido viendo, que se debe tener la concesión marítima, estudio arqueológico subacuático, no ha sido fácil ya que es complejo trabajar en esta instalación.

El **Sr. Héctor Caripán** señala que se tiene actualmente folletería, Oficinas de turismo funcionando de continuo, calendario de Muestras Costumbristas.

Consulta la concejala **Rojas** cuales son las Oficinas de turismo que se encuentran funcionando, responde el **Sr. Héctor Caripán** que se encuentran funcionando las Oficinas de Pudeto, Terminal de Buses y Costanera, sumándose para la temporada de verano la Oficina de Chacao.

El **Sr. Alcalde** aclara que los recursos externos se han postulado pero no se ha financiado ninguno, quedando algunos en evaluación para recursos externos.

El **Sr. Héctor Caripán** indica que las Muestras Costumbristas se realizan en recintos privados y la ayuda que entrega el municipio es amplificación, difusión y dos conjuntos folclóricos por día, entregados por la Corporación Cultural de Ancud, se le hace hincapié a las organizaciones que busquen recursos para que puedan ir en ayuda de su infraestructura, señalando que en Guabun está en construcción un nuevo escenario. Se refiere a la entrada de los turistas al Museo, lo cual ha sido así por el no cobro de entrada, delegaciones que vienen con paquetes armados quienes se detiene en Fuerte San Antonio, Mercado, Museo y algunas veces Pingüineras. En cuanto a la apertura de locales en horarios tempranos, estos no pueden abrir por un tema de patentes. Las reuniones con los gremios se ha reunido contantemente con el ATA. Menciona la evaluación de las Muestras Costumbristas las cuales las ayudas son de gran magnitud sumando amplificación, conjunto folclóricos, autocrítica que se hacen los Costumbristas es la gastronomía, valoran también los recursos entregados por el municipio y solicitan más promoción y solicitan visitas en terreno de los departamentos a cargo.

El **Sr. Alcalde** consulta cual es la evaluación realizada como Oficina de Turismo y Corporación Cultural de Ancud, y este haberse dado a conocer a las Organizaciones, responde el Sr. Héctor Caripán se ha evaluado que las Muestras Costumbristas tienen una impronta chilota, deben tener los cuatro elementos, gastronomía, música, oficios y artesanía chilota, las Muestras Costumbristas de Ancud se habían desviado de estos elementos, por ventas de gastronomía no apropiada, las Comunidades no han entendido el valor de las comidas y asumir el tema de los residuos, lo cual no se debe imponer sino convencer.

El concejal **Eduardo Delgado** se refiere a los acuerdos tomados el año anterior, en cuanto a los plásticos a utilizarse en las Muestras Costumbristas, lo que no se respetó totalmente, se debe cuantificar y valorar el aporte realizado por el Municipio, más allá que sean eventos privados las Organizaciones deben valorar la ayuda entregada por el Municipio.

El concejal **Muñoz** sugiere en la propuesta de sectorización comunal turística, ha manifestado en más de una oportunidad, hay sectores que tiene un gran potencial y que están con otras actividades económicas, como por ejemplo la actividad de la Ruta de la Leche que en su momento sostuvieron una propuesta turística en Pumanzano, también se refiere al tema de la madera sector de Aguas buenas y Colonia Degañ.

reuniones con los dirigentes de las Muestras Costumbristas, evaluación que hace la Oficina de Turismo, un informe detallado sobre las reuniones de la mesa de coordinación de turismo que esta expresada en el eje de articulación y regulación del PLADETUR 2017-2020 y por último el estado de elaboración de la ordenanza de las muestras costumbrista que no se pudo someter a concejo municipal la temporada pasada.

Se vota.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó solicitar informe sobre las reuniones realizadas con los dirigentes de las muestras costumbristas, las evaluaciones que hace la Oficina de Turismo y informe detallado, con fechas, actas, sobre la mesa de coordinación de turismo que está expresada en el eje de regulación y articulación del PLADETUR 2017-2020. Asimismo, saber cuál es el estado de la ordenanza de las muestras costumbristas que no se pudo proponer a la aprobación o rechazo del concejo antes de la temporada pasada.

Lo anterior, en virtud del artículo 79, letra h), de la ley 18.695, conforme a la proposición del concejal Norambuena.

5.- Citación Encargado Medioambiente, Aseo y Ornato

Informe sobre proceso retiro RSD y reducción volúmenes basura

Toma la palabra el Encargado de la Oficina de Medio Ambiente Sr. Alfredo Caro refiriéndose al avance de manejo de residuos dentro de la Comuna, exponiendo apoyado en lámina de presentación con la cual ha trabajado en diferentes reuniones.

Necesidades de Recolección

38.911 Habitantes

El año 2018: generamos 23.000 TN de RSD

23.000TN / 365 días = 63TN Días

1 camión = 12 Toneladas

5 camiones Recolectores de RSD de 20Mts cúbicos / día = 60Tn día.

3 camiones Recolectores de RSD de 20Mts cúbicos / día = **36Tn día.**

24Tn ?? → Micro basurales, Reciclaje, Compostaje, Reducción!

Como municipio se ha hecho un envío de vidrios, actualmente se ha aumentado el reciclaje de vidrios, indica que se solicitó al Sr. alcalde modificar el contrato de la Empresa C&H, para destinar personal de la empresa al acopio de reciclaje, se espera tener más orden, esperando la aprobación de recursos por parte de SUBDERE a los proyectos postulados. Señala que hay 24 toneladas que no se han estado recolectando y no se han tenido problemas de recolección. El reciclaje puede abarcar un 30% de los residuos que se generan, y el compostaje ha ayudado bastante y se ha comenzado con un programa de compostaje comunal gracias a un proyecto adjudicado por el Ministerio de Medio Ambiente donde ya se ha firmado el convenio. Se ha seguido trabajando con la comunidad.

Toma la palabra el concejal **Velásquez** se refiere a como la población ha ido generando conciencia respecto al reciclaje, consultando si pueden trabajar 4 camiones al día, responde el Sr. Alfredo Caro que no se puede cuantificar la cantidad que queda en calle, y mantener limpios los micro basurales, no hay ya contaminación y se ha reducido los residuos. El concejal se refiere a los cuadrantes, su programación y difusión.

El concejal **Eduardo Delgado** consulta si aparte del compostaje que se realizara en las postas, hay algún piloto visualizado en la Comuna, en conversaciones estas podrían ser Bellavista, Caicumeo donde se encuentra bastante población, responde el Sr. Alfredo Caro que dentro del proyecto del Ministerio de Medio Ambiente se mencionaba de manera bastante por encima la fórmula que se llevara a cabo para poder realizar el piloto mencionado, indicando que serán 340 viviendas que serán beneficiadas con composteras, este proyecto se quiere dividir en sectores similares por los cuadrantes, este proyecto se quiere complementar con otro que se está apoyando con la unión comunal urbana que recibiría un proyecto de 60 composteras, por lo que se llegaría a 400 viviendas dentro de la parte urbana.

El concejal **Norambuena** consulta respecto a los Planes de Reciclaje, entendiéndolo que lo acopiado por el municipio que ha sido entregado a los recicladores, no ha sido cuantificado, responde el Sr. Alfredo Caro que en cuanto a los vidrios solo fueron directamente desde el Municipio a Coaniquem quien entrega en certificado.

Interviene el **Sr. Alcalde** consultando si hay alguna estimación de metros cúbicos, aclara el Sr. Alfredo Caro que se enviaron maxi sacos de mil kg, calculando 20 toneladas lo cual es un estimado, en el año 2018 solo se obtuvo un certificado de envío de cartón de 3500 kg, este año se está trabajando con más recicladores de cartón, solicitando para el mes diciembre una estimación de los recolectados por el año 2019. El reciclador principal de plástico está reordenando bodega y ver el primer envío de plástico al destino final.

El concejal **Norambuena** señala que el único criterio que ha hecho saber la SEREMI de Salud sobre la reducción de la cantidad de camiones es que había que generar planes de reciclaje, y si se lleva una estadística rigurosa para saber lo que la comunidad ha entregado para ser reciclado, difícilmente se podrá demostrar la reducción en términos porcentuales, reitera ser riguroso en la medición y en el trabajo con los reciclajes, en la misma línea pensando en el cumplimiento del Plan de Protección Ambiental 2020 traía una línea que era de

educacionales, se les hizo ver al Core y Gobierno dentro los últimos lanzamientos de campaña de Chiloé Verde la cual consiste en reducir residuos, que lamentablemente en este primer año donde se incluyó medio ambiente para el 6% a la vez quitaron los recursos a los municipios para postular a la misma línea, privilegiando a los adultos mayores. Menciona que durante el presente año se pasaron a tener 7 establecimientos educacionales en proceso de SNCAE a tener 14, se consiguió una reunión para noviembre con la encargada de SNCAE regional del Ministerio de Medio Ambiente a motivar a todos los Establecimientos educacionales.

El concejal **Velásquez** indica que el tema de los residuos es totalmente sensible y de interés para la comunidad, señala situación de las cantidades de basura que sacan los Colegios y sin diferenciar debiéndose hacer alguna gestión para reducir esta problemática. También señala que se ha reunido con los funcionarios de PRODESAL para el tema del reciclaje.

El **Sr. Alfredo Caro** señala que dentro del proyecto antes mencionado el Sr. Alcalde solicitó que se incluyan a los Establecimiento donde 42 de estos tendrán puntos verdes, conformándose comité ambientales entre alumnos, docentes y apoderados con capacitación de la Consultora.

6.- Concesión título Hija Ilustre Sra. Mercedes Hidalgo Oportus

Toma la palabra el **Secretario Municipal Sr. Ricardo Wagner** menciona que en agosto pasado se ingresó una solicitud suscrita por 237 vecinos de la Ciudad, patrocinando petición para declarar Hija Ilustre a la Sra. Mercedes Hidalgo Oportus, se dictó el Decreto Alcaldicio correspondiente para los efectos de investigación y se terminó evacuando un informe el 8 de octubre por el Secretario Municipal mediante el Ord N° 16, procediendo a la lectura del mismo oficio y una pequeña reseña de la historia de vida de doña Mercedes Hidalgo y antecedentes recopilados por los vecinos.

Toma la palabra el concejal **Muñoz** manifiesta su satisfacción, haciéndose meritorio reconocer a la Sra. Mercedes Hidalgo por toda su labor.

El concejal **Velásquez** señala que la Sra. Mercedes ha dejado huella en el sector de Pudeto y ha entregado sus capacidades y contención a sus niños.

La concejal **Rojas** entrega su opinión respecto a la satisfacción por este reconocimiento, trabajando en algún momento con ella y conociendo su labor comprometida. Felicita a las personas que entregaron los antecedentes para hacer posible este reconocimiento.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó otorgar la distinción de Hija Ilustre de Ancud a doña Ester Mercedes Hidalgo Oportus en atención a sus méritos como educadora, por sus condiciones personales y su aporte, desde la Escuela Pudeto que dirigiera desde el año 1968 hasta 1997, al desarrollo de los habitantes del sector Pudeto Bajo en especial y de Ancud en general.

7.- Autorización suscripción convenios y contratos

Expone el **Sr. Rafael Álvarez** somete a conocimiento para su aprobación la

distribución modificando en punto 4 de la cláusula quinta respecto a montos de aporte. Luego en virtud de la misma exigencia del artículo 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades, convenio transferencia de recursos subsistema de seguridades y oportunidades entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud para la continuidad en la implementación del modelo de intervención para personas con situación de calle, programa de acompañamiento psicosocial y sociolaboral por un monto de \$ 24.813.382.- Continua mencionando el siguiente convenio el cual es de transferencia de recursos gastos de traslados Con la Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la Transferencia de Recursos "Gastos de Traslados Transitorios del Programa Asentamientos Precarios.

El concejal **Muñoz** destaca el programa e iniciativa del Gobierno a través del mismo, que busca que las familias que están en los campamentos mientras arriendan puedan tener una vivienda digna. También manifiesta mediante una conversación, si todas las familias están o no de acuerdo ya que hay familias que cuesta sacar del campamento, por las implicaciones de pagos de insumos generales, consultando si el trabajo se hizo o hay familias pendientes.

Interviene **Doña Doris Núñez, de la Oficina de Vivienda**, aclarando que se hará un traslado de 27 familias, las cuales se están tramitando los contratos de arriendos, se recibieron los recursos como municipalidad, teniendo familias pendientes quienes ya habían tenido casa propia por lo tanto no pueden volver a postular y otras que se niegan a salir. Se refiere a las obras de cierre donde se llama a una licitación, lo cual está en un proceso que se está trabajando.

El concejal **Muñoz** sugiere ver el cómo intervenir en los sectores para que estos no se vuelvan a tomar, menciona la situación con el sector de agua potable que hubo retiro de las familias y en quince días más este se volvió a instalar personas.

La **Sra. Doris Núñez** señala que ha sucedido lo mencionado por el concejal Muñoz, una vez trasladadas las familias se verá lo que continuará.

El concejal **Eduardo Delgado** manifiesta estar de acuerdo con el concejal Muñoz, felicita a la Oficina de Vivienda por el trabajo realizado ante las intervenciones en las familias.

Retoma la palabra el **Sr. Rafael Álvarez** refiriéndose al último convenio el cual es convenio mandato entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad, en relación para la ejecución del diseño de arquitectura e ingeniería requerido para el proyecto de reposición del Centro de Rehabilitación Club de Leones de Ancud, etapa diseño, donde se transfieren la suma de los siguientes recursos \$ 101.000.000.-

El **Sr. Alcalde** se refiere al proyecto antes mencionado, el cual esta pronto a firmarse y adjudicarse antes de fines de año, hablando de un tiempo estimado para la ejecución de estudio de diseños.

El concejal **Eduardo Delgado** señala el gran trabajo que ha realizado el Municipio al estar presente en los Concejos Regionales donde se ven los recursos para la

El concejal **Nelson Delgado** destaca el avance del proyecto y felicita a la Secretaría de Planificación quienes presentaron el proyecto en el Consejo Regional, destaca al equipo de esta Dirección.

Toma la palabra el **Director de SECPLAN** señala una licitación pública realizada con el propósito de completar los locales instalados en la Feria Municipal y menciona la única propuesta de Doña Jessica Ivonne Guentelican Villarroel quien propuso una oferta para el local 15 zona b y declarar desierta a los locales no solicitados.

El concejal **Eduardo Delgado** indica que se deberá afinar el destino de algunos locales, ya que estos son abandonados en poco tiempo, se deberá hacer una evaluación, ya que no se pueden tener locales abandonados.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriban los siguientes convenios y contratos:

- ✚ Con el FOSIS para la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial de Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades;
- ✚ Con el FOSIS para la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades;
- ✚ Con la Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la Continuidad en la Implementación del Modelo de Intervención para personas en situación de calle, Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral;
- ✚ Con la Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la Transferencia de Recursos “Gastos de Traslados Transitorios del Programa Asentamientos Precarios;
- ✚ Con el Gobierno Regional de Los Lagos para la Reposición del Centro de Rehabilitación Club de Leones de Ancud, Etapa de Diseño;

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó otorgar la concesión del local N° 15, Zona B, de la Feria Municipal, a doña Jessica Ivonne Guentelican Villarroel.

8.- Correspondencia

El **Secretario Municipal** procede a la lectura de la correspondencia:

- ❖ Decreto N° 3474, de 04 de octubre de 2019, aprueba bases para llamado a licitación pública “Adquisición equipamiento Programa Habitabilidad”;
- ❖ Decreto N° 3481, de 07 de octubre de 2019, aprueba bases y llama a licitación pública para “ Adquisición repuesto maquinaria excavadora”;
- ❖ Decreto N° 3480 de 07 de octubre de 2019, Aprueba bases y llama a licitación para “Adquisición juguetes de Navidad 2019”;
- ❖ Decreto N° 3486, de 8 de octubre de 2019, que rechaza propuestas y adjudica licitación pública para “Habilitación energía eléctrica, sistemas fotovoltaicos y eólicos individuales sector sur Río Chepu”, a Sociedad de Servicios de Ingeniería SpA en Unión Temporal de Proveedores con STC Sunbolt SpA;

del sector rural de Catrumán” a la empresa de don Jaime Velásquez Paredes:

- ❖ Decreto N° 3532, de 10 de octubre de 2019, que rechaza propuestas y adjudica proceso de licitación pública para la “Reposición sede Club Deportivo Los Robles de Chaicura” a empresa Jaime Orlando Velásquez Paredes;
- ❖ Decreto N° 3533, de 10 de octubre de 2019, rechaza propuestas y adjudica la licitación pública para la “Construcción de la Casa de la Música” a la empresa Constructora y Consultora BAMA Ltda.;
- ❖ Decreto N° 3581, de 14 de octubre de 2019, que declara desierto el proceso de licitación pública “Mejoramiento de Viviendas Programa Habitabilidad”;
- ❖ Decreto N° 304 y 305 de agosto 2019; , 313, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 346 y 347 de septiembre de 2019; , 348 de 04 de octubre de 2019, que aprueba contratos de prestación de servicios a honorarios;
- ❖ Ord. IMA N° 1969 de 08 de octubre de 2019, dirigido al Director Provincial de Vialidad, solicitando mayor fiscalización a empresa concesionaria ante mal estado de caminos rurales;
- ❖ Ord. IMA N° 1970, de 08 de octubre de 2019, dirigido al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ancud, invitándolo a participar de una sesión de concejo;
- ❖ Ord. 370, de 08 de octubre de 2019, de la Directora de Administración y Finanzas informando pasivos acumulados correspondientes a los meses julio, agosto y septiembre de 2019;
- ❖ Ord. N° 407 de 07 de octubre de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, informando Gastos correspondiente al mes de septiembre de 2019;
- ❖ Ord. N° 703 de 10 de octubre de 2019, de SECPLAN, informando respecto a estado de avance del proyecto “Construcción Sede Asociación de Fútbol Amateur”;
- ❖ Ord. N° 130 de 08 de octubre de 2019, de Medioambiente, Aseo y Ornato, remitiendo copia de proyecto reciclaje;
- ❖ Ord. N° 150 de 11 de octubre de 2019, de la Dirección de Control Interno, informando sobre acuerdo de Concejo acerca legalidad bases de concurso de APS;
- ❖ Ord. N° 152 de 14 de octubre de 2019, de Control Interno, informando acuerdo Concejo sobre subvenciones aportadas a la Corporación Cultural;
- ❖ Ord. N° 153, de 14 de octubre de 2019, de la Unidad de Control, solicitando se reúna la Comisión de Fiscalización del Concejo;
- ❖ Ord. N° 154 de 21 de octubre de 2019, de la Dirección de Control Interno, remitiendo informe avance cumplimiento del PMG 2019;
- ❖ Memo N° 23, de junio 2019, de Turismo, informando reunión sostenida con dirigentes de las Muestras Costumbristas para evaluación de las actividades del verano 2019;
- ❖ Carta de las organizaciones del sector de Huelden, solicitando respuesta a argumentos y propuestas hechas en concejo del 16 de septiembre y se dé a conocer plan B para instalar relleno sanitario;

El concejal **Norambuena** se refiere a la existencia de un plan B el cual se desconoce y le gustaría conocer la información la cual es de interés de la comunidad que realice la consulta. Solicita un acuerdo de concejo para pedir un

búsqueda de un terreno alternativo al de San Antonio de Huelden para la disposición transitoria de residuos sólidos domiciliarios de la comuna.

Lo anterior, en virtud de lo previsto en el artículo 79, letra h, de la ley 18.695, conforme a la proposición del concejal Norambuena.

El **Sr. Alcalde** se refiere a una respuesta dada al consejo regional, se continua avanzando en dos alternativas, pero en un trabajo de sociabilización con las personas que puedan verse involucradas y sin tener certeza de que la Unidad Gubernamental pueda entregar los recursos para realizar dicho relleno el cual se haría en un terreno particular, hoy esto no se puede dar a conocer. Otra alternativa está desarrollando una empresa privada la cual entregará una solución a la problemática dentro de los plazos.

El concejal **Muñoz** indica que le queda claro que hay dos alternativas, se refiere a la alternativa uno consultado si esta podrá tener una solución antes del 31 de diciembre, responde el Sr. Alcalde que ambas entregarán antes de esta fecha pero se inclina por la empresa privada ya que no depende de los plazos de autorización de recursos, estudios y ejecución, solo dependerá de la agilidad de los servicios.

El concejal **Muñoz** consulta si esta es una solución por 5 o 6 años o es a largo plazo, el sr. Alcalde indica se está trabajando para 6 años y dentro de estos buscar una solución definitiva. Consulta el concejal si esto está en conocimiento del Gobierno Regional, el Sr. Alcalde señala que no se presentaron las dos alternativas, se ha hecho directamente como Municipalidad y se verá el momento oportuno para entregar esta información, el Sr. Alcalde señala que todas las acciones que se han llevado adelante posterior a la reunión con el consejo regional no se tiene conocimiento y no se es parte de ello.

El Concejal **Eduardo Delgado** manifiesta su satisfacción a que existan alternativas, quedando claro que se responsabilizó a la Municipalidad, aclarando la situación en la reunión antes mencionada el Sr. Alcalde.

- ❖ Ord. N° 53, de 18 de octubre de 2019, de la Directora de Tránsito dando cuenta al señor alcalde de conductas agresivas y faltas funcionarias, solicitando, además, asistencia judicial ante denuncia infundada;

El concejal **Muñoz** solicita que esta carta se haga pública

El **Sr. Alcalde** se refiere al último documento indicando que fue recibido el día mismo de la reunión, el cual está en mano del Administrador Municipal, se ha instruido a la Asesora Jurídica emitir un informe fundado respecto a la solicitud de la Directora de Tránsito para realizar la demanda señalada, se ha instruido una investigación sumaria y se sacará un memorándum interno a la Dirección personal respecto a las ausencias de la funcionaria a honorarios.

El concejal **Muñoz** manifiesta su acuerdo con las medidas tomadas, ya que es bueno tener un buen ambiente de trabajo en los departamentos lo que también perjudica la atención al público, solicitando que se pueda realizar a la brevedad la investigación sumaria indicada y buscar soluciones en el personal de tránsito para

El concejal **Nelson Delgado** indica que esta situación es grave, pero valora activar los protocolos correspondientes.

El concejal **Norambuena** manifiesta su acuerdo con el concejal Nelson Delgado, concuerda con darles solución lo más pronto posible al tema, respecto a la armonía en lo laboral y su impacto en la atención a vecinos y vecinas. Hace hincapié que el Sr. Alcalde haga el uso de sus facultades para mantener la armonía y cumplimiento de funciones. Señala que quedaba claro la dirección donde se trasladaría la Dirección de Tránsito y los espacios, dando la sensación que faltaba espacio.

El **Sr. Alcalde** se refiere al inmueble arrendado para la Dirección de Tránsito, fue con el beneplácito de la Directora de Tránsito y su personal. Lo cual fue encargado al Administrador Municipal para supervisar el lugar.

9.- Varios

Toma la palabra el concejal **Velásquez** saludando a los profesores de la comuna por el día del profesor, manifiesta su preocupación por un acuerdo de concejo para oficiar al Departamento de Salud Provincial para ir a ver la construcción del Hospital de Ancud. También replantea el error cometido por no asistir a la Comisión de Finanzas, recalca y justifica su falta.

El concejal **Norambuena** solicita un acuerdo de concejo para citar a la DIDEF para que el Departamento del Agua pueda exponer el trabajo que se está desarrollando para la temporada de verano que se avecina.



ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó, conforme a la proposición del concejal Norambuena y en uso de sus facultades fiscalizadoras, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra I) de la ley 18.695 y artículo 5, inciso 7 del Reglamento de Sala, citar a la próxima sesión al Director de DIDEF, a fin de que el Departamento del Agua exponga sobre el trabajo desarrollado este año y la planificación de la temporada de verano que se avecina.

El concejal **Norambuena** solicita acuerdo de concejo para que se pueda generar una exposición por parte de la Corporación Municipal acerca de la fusión de los establecimientos municipales Liceo Domingo Espiñeira Riesco y Liceo Agrícola.

También solicita que la comisión de Turismo, Cultura y Medio Ambiente pueda sesionar para hacer el análisis de la Ordenanza de medio ambiente y el Encargado de la Oficina de Medio Ambiente ha solicitado fijar una fecha estimada para sesionar.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de los concejales, acordó se informe en sesión del concejo acerca de la fusión de los establecimientos municipales Liceo Domingo Espiñeira Riesco y Liceo Agrícola.

Lo anterior según proposición del concejal Norambuena.

Toma la palabra el **Sr. Alcalde** informa que no estará presente para la próxima

El **concejal Norambuena** se refiere a una consulta sobre una reunión que se realizaría con los locatarios de la Feria Pedro Montt, ya que hay faltas graves de convivencia por lo que es necesaria una Ordenanza de regularización. Solicita informar la reunión al concejo.

El concejal **Muñoz** solicita citar a la Directora de Obras para informar la situación de la Construcción y posterior aviso de demolición de la construcción de Cancha de Huasos referente al galpón rojo, siendo el plazo cumplido desde la fecha de notificación.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó, conforme a la proposición del concejal Muñoz, y en uso de sus facultades fiscalizadoras, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra I) de la ley 18.695 y artículo 5, inciso 7 del Reglamento de Sala, citar a la próxima sesión al Director de Obras Municipales a fin de que se exponga acerca de los avances en la tramitación de la demolición de un galpón rojo existente en Pudeto Bajo.

Toma la palabra la concejal **Rojas** reitera y solicita el proyecto físico de la fusión de los dos liceos, y recordar una petición que hicieron los vecinos de la Villa San Valentín en relación a señaléticas y arreglo menor de los juegos infantiles, aclara el Sr. Alcalde que el tema de señaléticas está en curso, esperando en una próxima modificación presupuestaria ver algunos recursos.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el señor alcalde agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 18:15 horas.

La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:

<https://www.youtube.com/watch?v=CuPi7Qer3dE&t=9489s>



RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

RWB/PHS/phs